Cuenta de Dn. Ciro Garcia, a la Ciud. de haverse conferido el empleo de Adm.or Gral. de Sal. del Reino de Murcia

El Señor Dn. Ciro Garcia: Dijo: Se le hà conferido por S. M. (dios le gûe) en Cartas del Exmo. Señor Dn. Miguel de Murguis, y Señores Directores Generales de Rentas, los empleos de Thesorero y Administrador General de las Rentas de Salinas de este Reino en la Ciudad de Murcia con precisa Residencia en ella donde deve luego trasladarse con su Familia, lo que haze presente à esta Ciudad, por si tubiese algo que mandarle, suplicando à este Ayuntam.to se sirva si gustase, tenerle presente en las Suertes y Comisiones, que le toquen, como tal Regidor de esta Ciudad por allarse empleado en el Rl. Servicio: Y tambien porque por igual razon, se halla en esta Regalia, el Sor. Dn. Juan de Piña su Cuñado: Y entendido por esta Ciud. Acuerda queda en su Intelig.a y Celebra la satisfaccion que le resulta, teniendose presente à dho. Señor Dn. Ciro Garcia, en las Comisiones, y Sorteos que ocurran, como à los demas Capitulares de esta Ciudad, haciendose saver à todos para que les Conste ——— " ———

Todo lo qual Acordò esta Ciudad, por ante mi Fran.co Ros Correa, su Secretario maior de que doy fee ——

R.

Bonique de Campero

Francisco Ros Correa

Ordinario

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.a, y Sala de Ayuntamiento de ella à quatro de Octubre de mil setecientos setenta y seis. Se juntaron à Cavildo ordinario los Señores Sd.